

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Masoterapia

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Fisioterapia

GRUPO: 2122-M1.4

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 6,0

CURSO: 2º

SEMESTRE: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

HORARIOS :

Día	Hora inicio	Hora fin
Martes	10:00	12:00
Martes	12:00	14:00
Martes	12:00	14:00

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: PALOMA GUILLÉN ROGEL

EMAIL: pguillen@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Jueves a las 08:00 horas

CV DOCENTE:

- Profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud en la Universidad Europea Miguel de Cervantes desde 2014 hasta la actualidad.
- Docente del curso de Pilates de la Asociación Española de Fisioterapeuta de Expertos en Pilates en el 2014.
- Docente de la Federación Española de Pádel. Curso de Monitor Nacional de Pádel -bloque: lesiones deportivas- en el 2008.
- Diplomada y graduada en Fisioterapia por la Universidad Europea de Madrid.
- Diplomada en Podología por la Universidad Complutense de Madrid.
- Máster Universitario en Investigación en Medicina Clínica. Universidad Miguel Hernández.
- Postgrado de Fisioterapia Manual en el manejo del dolor músculo-esquelético. Universidad Complutense de Madrid.
- Postgrado de fisioterapia traumatológica y deportiva. Universidad Pontificia de Salamanca.
- Postgrado de recuperación funcional del deportista. Universidad Europea de Madrid.

CV PROFESIONAL:

- Práctica clínica desde el 2005, en diferentes clínicas como fisioterapeuta y podóloga.
- Coordinación de los alumnos de la UEMC en el área de fisioterapia de EDP Rock 'n Roll Madrid Maratón y media maratón desde el 2015 al 2018.
- Fisioterapeuta y podóloga en la carrera del peregrino, carrera organizada por el Comité Olímpico Español y la Xunta de Galicia.

-Experiencia con deportistas de élite, boxeo, judo, triatlón, atletismo y hockey en el Centro de Alto Rendimiento de Madrid.

CV INVESTIGACIÓN:

Línea de investigación

-Análisis cinético, cinemático y neuromuscular del complejo tobillo-pie.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura de Masoterapia se imparte en el segundo semestre del segundo curso de la titulación del Grado en Fisioterapia. Esta asignatura pretende que el estudiante aprenda los diversos aspectos teórico-prácticos de la evaluación y tratamiento manual. La asignatura consta de 6 créditos ECTS y es de carácter teórico práctico.

Para poder afrontar esta asignatura, es necesario tener una serie de conocimientos previos que se habrán adquirido si han cursado las asignaturas de Anatomía I y Valoración analítica y funcional en fisioterapia. De esta manera el alumno será capaz de localizar palpando las diferentes estructuras anatómicas del sistema músculo esquelético para realizar el tratamiento manual de forma específica.

Esta asignatura otorga al alumno los conocimientos, destrezas y aptitudes para el desarrollo de la profesión. Es una asignatura llave de Prácticas Tuteladas I.

La masoterapia constituye una de las técnicas más empleadas por el fisioterapeuta en su práctica clínica diaria. Consiste en aplicar una serie de maniobras de manipulación de los tejidos blandos con el fin de provocar efectos locales, sistémicos o generales, con el fin de tratar las diferentes patologías del sistema músculo-esquelético.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **INTRODUCCIÓN A LA MASOTERAPIA.**
 1. -Historia del masaje.
 2. -Condiciones necesarias para la efectividad del masaje.
 3. -Maniobras básicas. Parámetros de aplicación.
2. **MECANISMO DE ACCIÓN**
 1. -Efectos del masaje clásico.
 2. -Indicaciones y contraindicaciones.
3. **APLICACIÓN DEL MASAJE**
 1. -Aplicación del masaje mediante técnicas no manuales.
4. **MASAJE EN POBLACIONES ESPECIALES**
 1. -Masaje en población infantil.
 2. -Masaje deportivo.
 3. -Efectos del masaje en poblaciones especiales.
 4. -Indicaciones y contraindicaciones.
5. **TIPOS DE MASAJE**
 1. -Masaje abdominal.
 2. -Masaje en cicatrices.
 3. -Masaje transversal profundo.
 4. -Drenaje linfático
6. **TÉCNICAS DE LIBERACIÓN MIOFASCIAL.**
 1. -Generalidades de la fascia.
 2. -Tratamiento miofascial.
7. **PUNTOS GATILLO**
 1. -Generalidades del punto gatillo.
 2. -Fisiopatología del punto gatillo.
 3. -Tratamientos del punto gatillo.

OBSERVACIONES CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

PRÁCTICAS:

Semana 1:

- Maniobras básicas.
- Masaje en el miembro superior.

Semana 2:

- Masaje en el miembro inferior.
- Masaje circulatorio.

Semana 3:

- Masaje deportivo.
- Masaje en cicatriz y en amputados.

Semana 4:

- Masaje abdominal.
- Técnicas instrumentales.

Semana 5-6:

- Masaje transverso profundo.

Semana 7-9: Drenaje linfático.

Semana 10-11: Tratamiento miofascial.

Semana 12-15: Tratamiento de los puntos gatillos.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los alumnos tendrán a su disposición en la plataforma Moodle (e-Campus) material didáctico para facilitar el seguimiento de la asignatura, para un correcto seguimiento se recomienda que el alumno/a lo revise con frecuencia. No obstante, todas las explicaciones realizadas en clase, podrán ser preguntadas en cualquier prueba de evaluación.

-Mediante el correo electrónico proporcionado por la universidad, el alumno recibirá respuestas a sus consultas online, y mediante Microsoft Teams se realizarán las tutorías individuales y grupales.

En el aula de prácticas se desarrollarán las clases prácticas utilizando el correspondiente material que concierne a la asignatura. Será indispensable acudir a las mismas con ropa cómoda, así como el cumplimiento del Plan Específico de clases prácticas. Si la profesora considera que el alumno no cumple con lo indicado en el Plan Específico de clases prácticas, podrá solicitar al alumno que abandone el laboratorio y que prepare dicha práctica por su cuenta. Queda terminantemente prohibida tomar imágenes o grabaciones de las clases.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y

posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG02. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.
- CG03. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- CG04. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
- CG08. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- CG17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE01. Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia
- CE02. Comprender los principios de la biomecánica y la electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia
- CE12. Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia. Cambios estructurales, fisiológicos, funcionales y de conducta
- CE15. Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la Fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales
- CE17. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos
- CE19. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad
- CE20. Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Ultrasonoterapia, Presoterapia, terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la fisioterapia
- CE21. Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo. Se atenderá el principio de la individualidad del usuario utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia
- CE36. Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Todo ello incluye: Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación, Participar en el grupo de investigación del entorno, Difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional, Establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica, Fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- CT01. Adquirir información científica, analizarla críticamente y elaborar síntesis de su contenido

- CT03. Conocer y saber utilizar los fundamentos científicos y sociales de la investigación, de la enfermedad y de las estrategias diagnósticas y terapéuticas, y de la salud
- CT04. Conocer y saber utilizar las estrategias y procedimientos de comunicar resultados científicos tanto de forma oral como escrita
- CT05. Manejar instrumentos informáticos y científicos
- CT07. Razonar de manera crítica y autocrítica
- CT11. Saber aplicar los conocimientos en la práctica, así como trasladar los datos experimentales a la clínica
- CT13. Capacidad de aprendizaje asistido y autónomo
- CT18. Capacidad para trabajar de forma autónoma
- CT20. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Comprender las bases teóricas y fisiológicas de la masoterapia.
- Aplicar correctamente las diferentes técnicas de masoterapia en el aparato locomotor.
- Conocer los contenidos teóricos para el abordaje terapéutico de pacientes con edema linfático o con riesgo de desarrollarlo.
- Diseñar un programa de tratamiento adaptado que incluya los objetivos, las técnicas y la secuencia temporal.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Torres Lacombe M, Salvat Salvat I. (2006): Guía de masoterapia para fisioterapeutas. Panamericana. ISBN: 9788479037734
- Seco J. (2015): Métodos específicos de intervención en fisioterapia. Panamericana.. ISBN: 9788498359435
- Travell JG, Simons DG (2002): Dolor y disfunción miofascial. El manual de los puntos gatillo. Vol.1.. Panamericana.. ISBN: 788479035754
- DeLauneV (2013): Puntos gatillo: tratamiento para aliviar el dolor. Paidotribo. ISBN: 9788499104461
- Ferrer Anglada, J (2011): Masaje avanzado: valoración y abordaje de las disfunciones del tejido blando. Elsevier Masson.. ISBN: 9788445820483
- Pilat, A. (2011): Terapias miofasciales: Inducción miofascial. McGraw-Hill Interamericana. ISBN: 9788448605599
- Travell JG, Simons DG (2004): Dolor y disfunción miofascial. El manual de los puntos gatillo. Vol.2. Panamericana. ISBN: 9788479035761
- Fritz, S, Chaitow L. (2013): Guía de masaje terapéutico para el manejo del dolor. Elsevier. ISBN: 9788445825051
- Donnelly, J, Fernández De Las Peñas, C., Freeman, J., Finnegan, M. (2019): Travell, Simons y Simons Dolor y Disfunción Miofascial. El Manual de los Puntos Gatillo. Wolters Kluwer. ISBN: 9788417602024
- Ricard Tutusaus Homs, Josep María Potau Ginés (2015): Sistema Fascial Anatomía, valoración y tratamiento.. Panamericana. ISBN: 9788498357783
- Denisa Giardini, Stefano Respizzi. (2007): Drenaje linfático manual y terapia elástico-compresiva. Amolca. ISBN: 9789588328195.
- Hildegard Wittlinger (2012): Drenaje manual según el método del Dr. Vodder . Médica Panamericana . ISBN: 9788498352641.
- Didier Tomson, Christian Schuchhardt (2018): Drenaje linfático : teoría, técnicas básicas y aplicadas y fisioterapia descongestiva . Ergon. ISBN: 9788870514759.
- Josep Mármol Esparcia y Artur Jacomet Carrasco (2017): Anatomía & masaje deportivo : técnicas de masaje y de lectura corporal en las cadenas miofasciales. Paidotribo. ISBN: 9788499105987.
- Travell, Simons & Simons ; Joseph M. Donnelly, César Fernández de las Peñas, Michelle Finnegan, Jennifer L. Freeman (2019): Dolor y disfunción miofascial : el manual de los puntos gatillo. Wolters Kluwer . ISBN: 9788417602024.

- Josep Ferrer Anglada (2018): Masaje avanzado : valoración y abordaje de las disfunciones del tejido blando. Elsevier. ISBN: 9788491132516.
- Joseph E. Muscolino. por Muscolino, Joseph E. (2017): Manual de palpación ósea y muscular : con puntos gatillo, patrones de referencia y estiramientos. Médica Panamericana (. ISBN: 9788498353655; 9788498358186 (Electrónico).
- Andoni Jauregi, Jesús Vázquez Gallego (2011): El masaje del doctor Cyriax : terapia manual en las lesiones del sistema musculoesquelético . Natural Ediciones. ISBN: 9788493817480.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Jonhson J. (2010): Masaje profundo para la liberación de tejidos blandos.. Panamericana. ISBN: 9788498353129
- Bruno Davide Bordoni, Emiliano Zanier por Bordoni, Bruno Davide (2018): Cicatrices : un sistema para tratar : enfoque manual . Ergon. ISBN: 9788870515527.
- Frederic Vinyes (2001): La linfa y su drenaje manual. RBA . ISBN: 8479010126
- Claudio Zimaglia (2018): Masaje deportivo y técnicas complementarias. Ergon. ISBN: :9788870516067.
- Anatolik Andreewicz Biriukov (2013): Masaje deportivo. Paidotribo. ISBN: 9788480190015.
- Peter Walker (2001): El arte práctico del masaje infantil : una guía sistemática de masaje y ejercicios para bebés de 0 a 3 años . Paidotribo. ISBN: 9788480195232.
- Michael Stanborough (2004): Direct release myofascial technique : an illustrated guide for practitioners. Churchill Livingstone . ISBN: 9780443073908
- Til Luchau (2019): Técnicas miofasciales avanzadas . Volumen 1 , Hombro, pierna, pelvis y pie . Journal. ISBN: 9789874922120
- Til Luchau (2019): Técnicas miofasciales avanzadas . Volumen 2 , Cuello, cabeza, columna y costillas . Journal. ISBN: 9789874922137
- Jane Johnson (2012): Guía ilustrada del masaje tisular profundo. . ISBN: 9788479029036.

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Avances y novedades sobre el síndrome de dolor miofascial](https://elblogdelospuntosgatillo.wordpress.com/bienvenidos-al-blog/)

(<https://elblogdelospuntosgatillo.wordpress.com/bienvenidos-al-blog/>)

Este blog nace de la inquietud de especialistas universitarios en el diagnóstico y tratamiento del síndrome de dolor miofascial, que quieren acercar este tipo de abordaje tanto a fisioterapeutas como a usuarios, con la idea de aportar opiniones, novedades, revisiones y casos clínicos.

[PUBMED](https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/)(<https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/>)

Base de datos de contenido relevante en ciencias de la salud

[CPFCYL](https://www.cpficyl.com/)(<https://www.cpficyl.com/>)

Web del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla y León

[Artículos](https://gpcfisioterapia.wordpress.com/)(<https://gpcfisioterapia.wordpress.com/>)

Guías de práctica clínica en fisioterapia

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Las clases teóricas se impartirán utilizando el método didáctico-expositivo mediante lección magistral y utilizando, para mejorar la comprensión del estudiante, el apoyo de medios visuales.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Durante la realización de las clases prácticas los alumnos participarán a través del diálogo y de la práctica manual diferentes opiniones que son sometidos a debate para posteriormente evaluar el grado de comprensión así como su relación con la práctica clínica.

MÉTODO HEURÍSTICO:

A través del aprendizaje basado en problemas el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas y cuestiones previamente seleccionados por el docente.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primera presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

La asignatura está planificada de la siguiente manera:

-Quince semanas destinadas al desarrollo de todos los contenidos de la asignatura. El cronograma estimado es el siguiente:

-Semana 1-2: Bloque introducción a la masoterapia. Generalidades. Clase expositiva (teórica) y clases prácticas (en el aula de camillas) todas las semanas..

-Semana 3: Bloque mecanismo de acción. Clase expositiva (teórica)

-Semana 4: Bloque aplicación del masaje. Clase expositiva (teórica)

-Semana 5-6: Masaje en poblaciones especiales. Clase expositiva (teórica)

-Semana 7-10: Bloque tipos de masaje. Clase expositiva (teórica) Seminario. 1º prueba de evaluación escrita (semana 8)

-Semana 11-12: Bloque técnicas de liberación miofascial. Clase expositiva (teórica). Prueba de evaluación oral (semana 12)

-Semana 13-15: Bloque puntos gatillo. Clase expositiva (teórica)

-Semana 16 Tutoría grupal. El horario de la misma lo determinará con antelación suficiente la FCS.

PRÁCTICAS:

Todas las semanas los alumnos realizarán prácticas de laboratorio, todas las clases prácticas tendrán lugar en el aula de camillas.

La planificación por semanas es la siguiente:

- Semana 1:

- Maniobras básicas.
- Masaje en el miembro superior.

- Semana 2:

- Masaje en el miembro inferior.
- Masaje circulatorio.

- Semana 3:

- Masaje deportivo.
- Masaje en cicatriz y en amputados.

- Semana 4:

- Masaje abdominal.
- Técnicas instrumentales.

- Semana 5-6:

- Técnicas instrumentales.
- Masaje transversal profundo.

- Semana 7-9: Drenaje linfático.

- Semana 10-11: Tratamiento miofascial.

- Semana 12-15: Tratamiento de los puntos gatillos.

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica, el profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

CLASES TEÓRICAS

Mediante clases expositivas los alumnos conocen y comprenden las técnicas de masoterapia. Por otra parte relacionarán el método de intervención de fisioterapia con cada una de las técnicas con la coordinación de la profesora.

CLASES PRÁCTICAS

En las clases prácticas la profesora realizará una demostración de las técnicas que los alumnos tienen que ejecutar, por pareja. Los alumnos aplican los conocimientos teóricos a la práctica clínica. Queda terminantemente prohibida tomar imágenes o grabaciones de las clases.

TUTORÍA ACADÉMICA

El alumno tendrá acceso a tutorías individuales como grupales. El horario de la tutoría académica individual es orientativo, puede ser modificada en función de los horarios. Por ello, es recomendable solicitar la tutoría vía email, por criterios de organización para las tutorías individuales. El horario provisional establecido para dichas tutorías son los jueves de 08:00-09:00 (Grupo M) y de 14:00 a 15:00 (Grupo T). Por otra parte, se realizarán tutorías grupales en la semana amarilla de la convocatoria ordinaria como extraordinaria. Tanto las tutorías grupales, como las individuales, se realizarán mediante Microsoft Teams.

La docencia y la evaluación en la asignatura se desarrollarán de forma presencial, siempre y cuando la Universidad cuente con la autorización por parte de las autoridades competentes, y atendiendo a los protocolos sanitarios establecidos. En caso de que las medidas de restricción de movilidad o en su caso de confinamiento, afecten a la Universidad en su conjunto o bien a toda la titulación, se activará un escenario de evaluación adaptado a un entorno remoto (no presencial) regulado en su correspondiente plan específico, disponible en la siguiente dirección web <https://www.uemc.es/p/documentacion-covid-19>

En el caso de que existiese algún impedimento (situación sanitaria o situación de aislamiento de un alumno o grupo de alumnos) para la implementación de todo lo previsto inicialmente en esta guía docente, se fijará un nuevo escenario de impartición de la docencia y desarrollo de la evaluación a través de un Plan Específico, que será debidamente comunicado al alumnado.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Prueba de evaluación escrita I								X								X	X	
Entrega trabajo escrito											X					X	X	X
Presentación trabajo oral												X				X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Para superar la asignatura en la evaluación ordinaria es necesario:

El alumno deberá obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 en cada una de las pruebas de evaluación, la prueba de evaluación escrita (40%), la prueba de ejecución práctica (40%) y la prueba oral (20%).

1-El alumno realizará una 1ª prueba de evaluación escrita eliminatoria del bloque I y II y parte del bloque III con un valor del 15% de la nota y un 2º parcial teórico del bloque, III IV,V, VI y VII (25% de la nota). La 1ª prueba de evaluación escrita se realizará durante la semana 8, siendo avisados previamente a los alumnos con 15 días de antelación de la fecha del examen.

El **primer parcial** consistirá en **preguntas cortas**. Sin embargo el **segundo parcial**, que se realizará en la convocatoria oficial ordinaria, consistirá en preguntas tipo **test** y **preguntas cortas**. Para aprobar el examen teórico deberá obtener una calificación de 5 sobre 10 puntos siendo necesario superar el tipo test con el 50% del valor de la puntuación de las preguntas (tipo test) para evaluar las preguntas cortas.

Aquellos alumnos que eliminen materia del bloque I,II,y parte del III se les evaluará en la semana de exámenes de la convocatoria ordinaria (según calendario académico) de los bloques III, IV,V, VI y VII. En caso de no eliminar materia, el alumno realizará dos pruebas escritas de todo el temario en la semana de exámenes de convocatoria ordinaria (según calendario académico) en la que se les evaluará por separado bloque I,II, y parte del contenido del bloque III (15%) y bloque III, IV,V. VI y VII (25%) siendo indispensable la superación de ambas pruebas por separado con una calificación de 5 sobre 10 puntos.

2- El alumno tiene que aprobar con un 5 sobre 10 el **examen práctico**, siendo el 40% de la nota final. En la evaluación práctica, se realizará un examen simulando la aplicación de las técnicas y métodos de masoterapia expuestos en las prácticas. El examen práctico se realiza en la semana amarilla y en la primera semana de la convocatoria ordinaria.

3 -.-Es obligatorio realizar un **trabajo en grupo (20% de la nota)**. Para ello los alumnos tienen que realizar un trabajo escrito previamente y realizar una **presentación oral** del mismo. La prueba oral se entregará mediante un vídeo a través de OneDrive y la parte escrita en la plataforma Moodle. Las directrices del trabajo se expondrán en clase y se colgarán en Moodle. En caso de no cumplir las directrices y/o los plazos de entrega, el trabajo se calificará con una puntuación de 0. Los grupos de trabajo (4 personas)* y el tema del trabajo serán comunicados a la profesora con fecha límite en la semana 3 de la asignatura y serán permanentes hasta finalizar la misma. Se atenderán a excepciones de 3 a 5 personas cuando no cuadre por el número de alumnos por clase, previa aprobación de la profesora. Las orientaciones sobre dudas de cómo elaborar los trabajos tendrá lugar únicamente en las tutorías grupales en presencia de todos los miembros del grupo. La exposición del trabajo se realizará la semana 12. El último día para entregar el trabajo escrito es el 28 de abril. La presentación oral está basada en el trabajo escrito, por ello si un alumno no entrega la parte escrita la calificación de esta prueba de evaluación es un 0.

En caso de que el alumno no supere la prueba de evaluación escrita o la prueba de ejecución práctica no se guarda la nota, tiene que volver a evaluarse de ambas pruebas en la evaluación extraordinaria. Si el alumno ha superado el trabajo con un 5 sobre 10 se guarda la nota para la evaluación extraordinaria.

-La presencia de faltas de ortografía en trabajos o pruebas escritas puede llevar a la calificación de 4.5, suspenso.

-Podría darse el caso de que un alumno obtenga en la evaluación global, teniendo en cuenta los porcentajes de las pruebas de evaluación, una calificación de 5 sobre 10 o superior; no obstante, si el alumno tiene suspensa cualquiera de las pruebas de evaluación por separado, la calificación en la evaluación global será de suspenso, no pudiendo ser superior a 4.5 sobre 10 (suspenso).

Los exámenes parciales y finales únicamente se aplazarán por los motivos recogidos en el artículo 22 del REGLAMENTO 1/2012, de 30 de marzo, DE ORDENACIÓN ACADÉMICA, actualizado a septiembre de 2016: el alumno podrá solicitar al profesor responsable de la asignatura una nueva fecha para la realización de una prueba de evaluación únicamente cuando existan causas de fuerza mayor (las indicadas en el artículo 22), debidamente acreditadas, y siguiendo las indicaciones de plazos correspondientes. La nueva fecha de evaluación será la fijada por el profesor responsable de la asignatura.

La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, artículos 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

En caso de que, debido a la situación sanitaria, las medidas de restricción de movilidad o en su caso de confinamiento, afecten en su totalidad a la titulación o a la Universidad en su conjunto, se actuará conforme al protocolo específico aprobado <https://www.uemc.es/p/plan-especifico-para-la-adaptacion-de-la-evaluacion-presencial>. En ese caso y por lo que se refiere a las actividades de evaluación previstas en esta guía docente tanto para la convocatoria ordinaria como la extraordinaria, se mantendrían todas las previstas pero adaptadas a un entorno remoto. Si tenéis que añadir algo específico de alguna prueba, podéis concretar lo que necesitéis.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Para obtener la evaluación extraordinaria es necesario:

1-Aprobar con un 5 sobre 10 puntos todas las pruebas a valorar, es decir el examen teórico, examen práctico y trabajo.

Aquellos que no han superado la prueba de evaluación escrita, en esta convocatoria se realizará una única prueba de evaluación (40%) evaluándose de todo el contenido teórico de la asignatura. El examen teórico consistirá en preguntas tipo test y preguntas cortas. Es necesario superar el tipo test con el 50% del valor de la puntuación de las preguntas (tipo test) para evaluar las preguntas cortas.

2-En la evaluación práctica, se realizará un examen simulando la aplicación de las técnicas y métodos de masoterapia expuestos en las prácticas, siendo la calificación un 40% de la nota final.

3-Es obligatorio entregar un trabajo para aprobar la asignatura, siendo la calificación un 20% de la nota. El alumno tiene que realizar una presentación oral, mediante un vídeo, así como realizar previamente una parte escrita. La entrega del trabajo oral se realizará a través de OwnCloud y la parte escrita en la plataforma Moodle. En caso de que el alumno tenga aprobado el trabajo en junio se guarda la nota del trabajo.

-La presencia de faltas de ortografía en trabajos o pruebas escritas puede llevar a la calificación de 4.5, suspenso.

-Podría darse el caso de que un alumno obtenga en la evaluación global, teniendo en cuenta los porcentajes de las pruebas de evaluación, una calificación de 5 sobre 10 o superior; no obstante, si el alumno tiene suspensa cualquiera de las pruebas de evaluación por separado, la calificación en la evaluación global será de suspenso, no pudiendo ser superior a 4.5 sobre 10 (suspenso).

Los exámenes parciales y finales únicamente se aplazarán por los motivos recogidos en el artículo 22 del REGLAMENTO 1/2012, de 30 de marzo, DE ORDENACIÓN ACADÉMICA, actualizado a septiembre de 2016: el alumno podrá solicitar al profesor responsable de la asignatura una nueva fecha para la realización de una prueba de evaluación únicamente cuando existan causas de fuerza mayor (las indicadas en el artículo 22), debidamente acreditadas, y siguiendo las indicaciones de plazos correspondientes. La nueva fecha de evaluación será la fijada por el profesor responsable de la asignatura.

La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, artículos 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

En caso de que, debido a la situación sanitaria, las medidas de restricción de movilidad o en su caso de confinamiento, afecten en su totalidad a la titulación o a la Universidad en su conjunto, se actuará conforme al protocolo específico aprobado <https://www.uemc.es/p/plan-especifico-para-la-adaptacion-de-la-evaluacion-presencial>. En ese caso y por lo que se refiere a las actividades de evaluación previstas en esta guía docente tanto para la convocatoria ordinaria como la extraordinaria, se mantendrían todas las previstas pero adaptadas a un entorno remoto. Si tenéis que añadir algo específico de alguna prueba, podéis concretar lo que necesitéis.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas escritas	40%
Pruebas orales	20%
Ejecución de prácticas	40%

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación

continúa exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.

Se mantienen las condiciones establecidas por el profesorado para el alumnado que tiene concedida la evaluación excepcional, salvo aquellas pruebas de evaluación que requieran de una adaptación en remoto debido a la situación de confinamiento completo de la titulación o de la propia Universidad. Se atenderá en todo caso a lo previsto en el “*Plan UEMC de medidas frente a la Covid-19*”, así como a los *Planes Específicos* que se han implementado para atender a la situación sanitaria motivada por el Covid-19

<https://www.uemc.es/p/documentacion-covid-19>